



DECRETO ALCALDICIO N° 2141 /
AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 24 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°131 de fecha 23.08.2023 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita a usted autorización para realizar Trato Directo a través del portal mercado público, de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10.7° número 3 del Reglamento de Compras "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente". En el corto plazo han ocurrido dos robos seguidos, en las dependencias municipales del Edificio Plaza, ubicado en Pablo Rubio esquina Guillermo Schiell Sur, Requinoa centro, lo que hace necesario y urgente tomar medidas rápidas para fortalecer, proteger y resguardar los bienes municipales, se hace necesario la "CONTRATACION DE SEGURIDAD PARA EDIFICIO PLAZA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", al proveedor Srs. ADT SECURITY SERVICES S.A., Rut.: 96.719.620-7, por 36 meses.

El costo de instalación será de un total de \$856.550.- IVA incluido, el equipamiento por la casa más oficinas es de \$707.030.- IVA incluido y por los Container un valor de \$149.520.- IVA incluido. Esta instalación incluye: panel Qolsys, contacto magnético inalámbrico, sensor de movimiento interior c/cam. Smart, cámara IP exterior, sensor de movimiento interior ciego, sirena exterior con logo ADT (00631), placa disuasiva video verificación Smart (50009), refuerzo magnético extra fuerte, micro SD 64 GB, repetidor WI-FI dual band TPLINK.

El costo de mantención mensual será de UF 1.4 más IVA (1,666 UF total mensual) por cada dependencia (casa oficinas y container), el mes de agosto se cancelará un proporcional del servicio contratado. Se debe emitir una orden de compra por separado para cada servicio. Este servicio es indispensable para la seguridad de las dependencias municipales de Edificio Plaza.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la "CONTRATACION DE SEGURIDAD PARA EDIFICIO PLAZA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", al proveedor Srs. ADT SECURITY SERVICES S.A., Rut.: 96.719.620-7, por 36 meses.

Se debe emitir una orden de compra por separado para cada servicio. Este servicio es indispensable para la seguridad de las dependencias municipales de Edificio Plaza.

Adjunto Tablas del detalle Solicitado y valorizado:

Servicios Contratados:	DETALLE	VALOR IVA INCLUIDO	Periodo
LINEA 1	INSTALACIÓN CASA Y OFICINAS	\$707.030	1 sola vez
LINEA 2	INSTALACIÓN CONTAINER	\$149.520	1 sola vez
LINEA 3	TARIFA MENSUAL CASA Y OFICINAS	1,666 UF mensual	36 meses
LINEA 4	TARIFA MENSUAL CONTAINER	1,666 UF mensual	36 meses

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999. Denominada "Otros", por un valor de \$856.550.- y Cuenta N°215.22.09.999. Denominada "Otros", por un valor de \$500.000.- Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/JUA/jja.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Servicios Generales (1)

Mercado Público (1)

Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA